ffyh
Facultad de Filosofía y Humanidades | UNC

UNC Universidad Nacional de Córdoba

VISTO:

El comprobante de gastos presentado por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, Cr. Esteban Salguero; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la compra de elementos de electricidad para la obra de luces de emergencia y señalética del Museo de antropología de la Facultad;

que el Cr. Salguero fue autorizado para realizar la compras por su cuenta y abonar los gastos con fondos propios;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de la factura 0008-00068860 por un monto total de $ 1746,97 (pesos un mil setecientos cuarenta y seis con 97/100) por la compra de elementos de electricidad para la obra de luces de emergencia y señalética del Museo de antropología de la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto al Cr. Esteban Salguero.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas cada uno a los fondos PROFOIN, componente D.1.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 02 AGO 2019
RESOLUCIÓN N° 0824
e.s.

Cra. Claudia DURANO PAULI
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.